



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



**IES Antonio
Serna Serna**
Albatera(Alicante)



C/ Alcalde Antonio Martínez, 15
C.P: 03340 Tel: 966 91.22.70- 966 91.22.74
03013698@edu.gva.es-www.iesantonioserna.com

1º de E.S.O.

Como cumplimentar la solicitud de matrícula de 1º de E.S.O.

PARA REALIZAR LA MATRÍCULA ONLINE:

Página web: www.iesantonioserna.com apartado “Secretaría” → sección “matrícula online 2025-2026” → crear cuenta de nuevo usuario (**alumnos nuevos**) o usarán la cuenta creada/recordarán contraseña (**repetidores**) → rellenar formulario (el NIA el mismo número que tenía el alumno en el colegio) → poner dirección de correo de GMAIL (obligatorio) → crear usuario → entrar en el correo electrónico en la carpeta SPAM pinchar en el enlace y confirmar → volver al acceso de matrícula online, poner NIA y CONTRASEÑA (creada en el formulario).

IMPORTANTE:

- 1.- Cumplimentados los datos personales, académicos y de subida de documentos → imprimir el resguardo de la matrícula. Téngase en cuenta que algunos pasos son obligatorios, en caso contrario no permitirá continuar.
- 2.- La página web incluye videos y tutoriales de ayuda.

Para aquellas personas que por razones tecnológicas tuviesen alguna dificultad en su cumplimentación, se establecerá apoyo informático en el centro (**NO SE CUMPLIMENTARÁN POR EL PROFESORADO, YA QUE CORRESPONDE A CADA INTERESADO**) los días 23, 25 y 26 de junio de 9h. a 13 h..

Documentación a aportar y subir a la plataforma de matrícula para alumnos nuevo ingreso

DOCUMENTOS en pdf y FOTOGRAFÍAS en jpg, jpeg, png, hasta un máximo de 2Mb en cada archivo.

- Fotocopia del DNI/NIE por ambas caras o del Libro de Familia (página del interesado, sólo si el alumno/a no tiene DNI/NIE.)
- Fotocopia del DNI del Padre y Madre (ambos) por las dos caras.
- Certificación de haber superado primaria.
- Consentimiento de Recogida de Datos Personales, por ambas caras, **marcando SI o NO y firmado. No es válido poner el nombre.**
- Recibo bancario del pago de la cuota del AFA (sólo una cuota por familia).
- Fotocopia del SIP por ambas caras.
- Solicitud de transporte escolar (en su caso, más información al final de este documento).
- Notificación de enfermedad **firmado. No es válido poner el nombre.**
- En caso de **no convivencia** de ambos progenitores (divorcio, separación etc.) la solicitud de matrícula deberá ir firmado por **ambos** progenitores y acompañada de la correspondiente documentación.

Documentación a aportar Alumnado Repetidor de 1º ESO

- Recibo bancario del pago de la cuota del AFA (sólo una cuota por familia).
- Consentimiento de Recogida de Datos Personales, por ambas caras, **marcando SI o NO y firmado. No es válido poner el nombre**
- Notificación de enfermedad **firmado** . No es válido poner el nombre o firmar el/la alumno/a.
- En caso de no convivencia de ambos progenitores (divorcio, separación etc.) la solicitud de matrícula deberá ir firmado por **ambos** progenitores y acompañada de la correspondiente documentación.



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



**IES Antonio
Serna Serna**
Albatera(Alicante)



C/ Alcalde Antonio Martínez, 15
C.P: 03340 Tel: 966 91.22.70- 966 91.22.74
03013698@edu.gva.es-www.iesantonioserna.com

- Solicitud de transporte escolar (en su caso, más información al final de este documento).

Valenciano

La familia que quiera ejercer la opción de exención de la materia de **LENGUA VALENCIANA** deberá previamente entrevistarse con la Jefatura de Estudios.

Optativas:

El alumno/a deberá elegir una de entre las tres asignaturas que oferta el centro para este nivel y que aparecen en la solicitud (numerando todas y cada una de ellas por orden de preferencia), siendo estas:

- “2º Lengua Extranjera” (Francés o Inglés). El 2º idioma debe ser distinto del 1er. idioma elegido.
- “Taller de Relaciones Digitales Responsables”.
- “Taller de Refuerzo Matemáticas” y “Taller de Refuerzo de Lengua Castellana”.

El alumno que tenga todo aprobado de Primaria deberá elegir **OBLIGATORIAMENTE**, una de las dos primeras optativas (no podrá elegir ningún Taller de Refuerzo).

El alumno que tenga suspendidas en 6º de Primaria, las matemáticas o la lengua castellana, deberá elegir obligatoriamente su taller de refuerzo correspondiente. Si suspende las dos podrá elegir qué taller de refuerzo prefiere como optativa.

Proceso de matriculación:

El proceso de **matriculación** se realizará del **20 al 26 de junio (ambos incluidos)**. El sistema sólo permitirá realizar la matrícula al alumnado de los centros Cervantes, Virgen del Rosario y repetidores del IES Antonio Serna Serna.

- Para pertenecer a la ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE ALUMNADO del Centro, deberá abonar su cuota de **18'00 Euros**, en la cuenta **ES81-3081-0849-3150-0016-9929** del AFA (sólo una cuota por familia), que previamente deberá haber ingresado en la sucursal de **EUROCAJARURAL** (si la realizan por transferencia o cajero automático, evitarán comisiones).
- Como resultado del Plan de Mejora de los resultados académicos del centro se establece la obligatoriedad del uso de la agenda escolar de este centro, para la E.S.O. que está sufragada por la Coop. Eléctrica Albaterense, en colaboración con el AFA del centro. Se entregará al inicio del curso.

En el recibo del ingreso del AFA deberá figurar el nombre del alumno/a y no el del padre/madre.

AL FINALIZAR EL PROCESO DE MATRÍCULA ON-LINE (26/06/2025), SE GENERA UN RESGUARDO en PDF, con los datos personales y asignaturas elegidas, que DEBERÁ SUBIRSE A LA PLATAFORMA ON-LINE (SIN NECESIDAD DE QUE ESTÉ FIRMADO).

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ IMPRIMIRSE , FIRMARSE Y TRAERLO PERSONALMENTE A SECRETARIA DEL CENTRO ENTRE LOS DÍAS 1 y 4 de JULIO. Se acompañará de una fotocopia del DNI/NIE/PASAPORTE de alumno/a.

El alumnado que solicite **Ayuda de Transporte Individual** (Si el domicilio familiar se encuentra a más de 3 km, dentro del término municipal de Albatera) debe descargar el impreso de solicitud de Ayuda de Transporte, que se encuentra en la página web de la Conselleria de Educación, justificando este domicilio mediante Certificado de empadronamiento, con la indicación de la distancia. Si en el momento de la matrícula online no está el impreso en la página web de la Conselleria se presentará más adelante en Secretaría.